



Corte Superior de Justicia del Santa

### **EDICTOS**

El señor Juez de DISPOSICIÓN de bienes y cuerpo del delito y efectos decomisados de la Corte Superior de Justicia del Santa, doctor CARLOS CASTRO RODRIGUEZ, y Secretario que da cuenta; ha dispuesto notificar mediante edictos a las instituciones públicas sin fines de lucro mediante Res. de fecha 28 de noviembre del 2018: **SE RESUELVE:** 1.- DISPONER la donación y adjudicación directa de forma gratuita de los bienes cuerpo del delito y efectos decomisados conforme al detalle antes indicado. 2. **PUBLÍQUESE** por **EDICTOS** la invitación directa a las Instituciones Públicas que tengan interés en su uso de los mismos, en ese sentido CÚRSESE los partes respectivos para su publicación al Jefe Unidad de Servicios Judiciales por el plazo de tres días consecutivos, debiendo levantarse el acta correspondiente en día y hora de la fecha de la adjudicación, precisándose que dicha adjudicación se efectuara en orden de llegada y de haber concurso de interesados para un bien se hará el sorteo respectivo. Las mismas que serán adjudicadas a favor de las instituciones públicas sin fines de lucro y/o con fines educativos como son; estudios de electricidad, mecánica, estructuras metálicas, electrónica, etc, con la finalidad de que sean destinados para fines netamente educativas en las instituciones antes indicadas, En consecuencia **CONVOQUESE** mediante edictos a las instituciones antes indicadas que se encuentren interesadas en ser beneficiadas con los bienes antes indicados para que manifiesten por escrito dicha voluntad debiendo para ello adjuntar la documentación oficial que acredita la existencia legal de la institución, sus fines no lucrativos, y la representación legal de sus representantes para lo cual corresponde publicarse la convocatoria por el plazo de **tres días consecutivos**, en el diario oficial el Peruano y el Diario oficial de éste Distrito judicial, precisándose que posterior a la presentación de las solicitudes de los interesados en ser beneficiados con la adjudicación a título gratuito de los bienes antes indicados se procederá a señalar fecha para la disposición y adjudicación pública de los bienes, dejándose constancia en acta de su entrega respectiva. Para mayor información y solicitud para participar de la adjudicación respecto dicha convocatoria, sírvanse los postulantes comunicarse con el Jefe de la Oficina de Servicios Judiciales, Ingeniero Jorge Desposorio Castillo, ubicado en el cuarto piso del edificio Champañang – Al costado de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia del Santa.

***Chimbote, 28 de Noviembre 2018.***